

MACOMPICORP S. A.

2005 OCT 20 AM 11:13

Guayaquil, 19 de Agosto del 2005

RECIBIDO

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MACOMPICORP S.A.**, con expediente # 117434 y R.U.C. Nro. 0992379979001 las siguientes cesiones de acciones:

1.- Los cónyuges **José Antonio Hidalgo Puig y María Verónica Molestina Trujillo de Hidalgo**, portadores de las cédulas de ciudadanía Nros. 090853813-5 y 091347863-2, respectivamente, propietarios del título de acciones número 1, contentivo de 400 acciones, signadas del 001 al 400 inclusive, representativas del 50% del capital de la compañía **MACOMPICORP S.A.**, me remitieron el referido título para que proceda a anularlo y emita en su reemplazo los títulos de acciones de los nuevos accionistas, según el siguiente detalle:

A.- 220 acciones a favor de la señora **CEARIA TERESA JIMENEZ PARRA**, portadora de la cédula de ciudadanía # 0904924594.

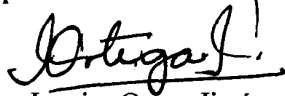
B.-180 acciones a favor del señor **ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMENEZ**, portador de la cédula de ciudadanía # 091168260-7.

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Samborondón. Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Guayaquil. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$1,00, liberadas.

Por lo expuesto, la nueva nómina de accionistas de **MACOMPICORP S.A.** es la siguiente:

ACCIONISTA	CEDULAS DE CIUDADANIA	# ACCIONES
ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMENEZ,	# 091168260-7	580
CEARIA TERESA JIMENEZ PARRA,	# 0904924594	220

p. **MACOMPICORP S.A.**



Sra. Jannina Ortega Jiménez
Gerente General
C.C. #091460373-3
Certificado Votación #105-0514

